

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno próximo, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, elaborar informes y síntesis, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos, oralmente y por escrito.

Con este criterio se pretende comprobar que se ha adquirido destreza en el manejo de distintas fuentes de información geográfica: las cartográficas, las aportadas por las tecnologías de la información y la comunicación y la observación directa o en imágenes. Deberán presentarse estas informaciones, oralmente o por escrito, identificando y explicando las localizaciones en el espacio de los fenómenos, sus causas y sus consecuencias y, en su caso, también podrán elaborarse gráficos y mapas, seleccionando el tipo oportuno. Por otra parte, deberá valorarse críticamente la pertinencia, tanto de las fuentes como de la propia información.

2. Identificar las características del sistema mundo, las consecuencias y problemas de la mundialización, la división política y administrativa de Europa y los rasgos esenciales de la unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área geoeconómica determinada, así como sus consecuencias. identificar la posición del Principado de Asturias en España y en la unión Europea.

Este criterio pretende comprobar que se reconoce la globalización como un proceso de universalización que tiene importantes implicaciones espaciales, sociales y políticas por su impacto en diferentes esferas, tales como la integración de la actividad económica mundial y la aparición de centros de decisión supranacionales. Será especialmente importante que este conocimiento abarque la comprensión de las repercusiones de la acción política y económica, la pertenencia de España a la unión Europea y su relación con otras áreas geoeconómicas. así mismo, se valorará la comprensión de la pertenencia del Principado de Asturias a sistemas más amplios y de las relaciones entre nuestra Comunidad autónoma, España y la unión Europea.

3. Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, haciendo referencia al medio natural asturiano, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.

Mediante este criterio se trata de evaluar si se es capaz de reconocer, localizar y describir los principales medios naturales de Europa y España y Asturias, identificar sus elementos e interacciones, analizándolos en relación con el papel de la acción

humana y valorando los problemas que les afectan. deberá evaluarse igualmente la peculiaridad de los distintos paisajes que se producen apreciando su diversidad. Para ello se podrán analizar ejemplos relevantes de paisajes geográficos ilustrativos.

4. Identificar y analizar las características de los diferentes espacios productivos españoles y de las actividades económicas, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, su distribución territorial y las tipologías resultantes, haciendo referencia al Principado de Asturias. Explicar las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen e identificando las situaciones de discriminación, especialmente las de sexo.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para situar y caracterizar los principales espacios productivos (rurales, industriales y de servicios) y actividades económicas, de forma que permita al alumnado reconocer los factores de los cambios que han experimentado. Deberá para ello manejar documentación estadística y cartográfica actualizada, comprender los factores de localización de las distintas actividades económicas y apreciar sus consecuencias espaciales, el impacto socioeconómico y en su caso ambiental, así como la incidencia de las actuaciones políticas, en especial de la pertenencia a la Unión Europea y de la coyuntura internacional.

Así mismo, se valorará la capacidad para analizar críticamente las situaciones de discriminación presentes en diferentes actividades productivas, tanto remuneradas como no remuneradas.

5. Realizar un balance de impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando sus principales problemas, especialmente los que afectan al medio ambiente del Principado de Asturias, relacionándolos con la organización social y el nivel de desarrollo económico, y conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional, nacional y autonómico.

Con este criterio se pretende comprobar si se analizan y valoran los impactos que las acciones humanas tienen sobre el medio natural. Para ello, se valorará el grado de conservación o destrucción del medio natural español, haciendo mención especial al caso del Principado de Asturias, a partir del manejo de diversos documentos y de apreciar los efectos de la acción humana en temas tales como la desertificación, erosión, contaminación, etc. También se valorará el conocimiento de los compromisos internacionales alcanzados para la conservación y recuperación del medio natural y la capacidad para proponer medidas, tanto individuales como colectivas, para el uso racional de los recursos y el respeto al medioambiente.

6. Identificar los rasgos de la población de España, y especialmente de Asturias, analizar su distribución, su evolución, su dinámica natural y migratoria y su estructura, enjuiciando las perspectivas de futuro.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos y las alumnas manejan los conceptos demográficos básicos (fecundidad, natalidad, mortalidad o crecimiento vegetativo), y aplican las destrezas en la interpretación de distintos tipos de tasas, fuentes y estadísticas y sus formas más sencillas de representación gráfica (pirámides, mapas, gráficos, etc.).

Se deberá analizar el crecimiento demográfico de la población española, especialmente la asturiana, y proyectarlo hacia el futuro inmediato, comprendiendo los valores de las tasas en el contexto de países con un desarrollo socioeconómico similar, especialmente europeos, apreciando, con espíritu crítico, la integración de las mujeres en el mundo laboral, su incidencia en la demografía y la pervivencia de discriminaciones, así como las consecuencias del envejecimiento y el papel que la inmigración tiene en nuestra sociedad.

7. Interpretar el proceso de urbanización español, haciendo referencia al Principado de Asturias, como una forma de organización del territorio, que incluya la transformación del medio rural, y la configuración del sistema urbano. reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología y de la estructura de las ciudades, analizando los factores que las originan, los efectos que tienen en la vida social y la diversidad de agentes que intervienen en los procesos urbanos con objeto de comprender su dinámica y poder intervenir en ellos como ciudadanos y ciudadanas responsables.

Con este criterio se pretende comprobar si se relaciona el proceso de urbanización y la organización del territorio con el funcionamiento del sistema urbano español y sus transformaciones actuales, con mención al Principado de Asturias. Por otro lado, se trata de valorar también si los alumnos y las alumnas identifican, a partir de diversas fuentes de información (planos, textos, planes generales o figuras de planeamiento similares, observación directa, etc.), los elementos básicos de la morfología y de la estructura urbana a través del análisis de casos concretos.

Interesa también la comprensión de las consecuencias que para la vida social y para la sostenibilidad tienen hechos como la planificación urbana, la gestión municipal o la actuación de grupos de presión.

8. Describir la organización política y administrativa española, especialmente la de Asturias, su funcionamiento y atribuciones, comprendiendo las consecuencias para la ordenación del territorio, valorando, mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza entre las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, y aportando ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional. Valorar la pluralidad histórica, cultural, socio-económica y espacial de España.

Este criterio pretende comprobar que se considera a España como una realidad geográfica plural, organizada en distintos espacios

político-administrativos: las Comunidades autónomas, provincias, municipios, etc. El alumnado deberá identificarlas y localizarlas y comprender los efectos espaciales derivados de esta organización administrativa. Se trata también de comprobar, analizar y evaluar el reparto de las actividades económicas y los recursos del territorio español, especialmente el asturiano, valorando sus desequilibrios y conociendo las políticas de integración y cohesión que se llevan a cabo desde las diferentes entidades político-administrativas españolas y desde la unión Europea.

9. Realizar, mediante una salida al entorno, un trabajo de campo o de indagación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio o tema concreto, compilando la información necesaria, utilizando las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, planteándose preguntas y formulando hipótesis sobre la zona o tema, y presentar un informe estructurado, utilizando un vocabulario geográfico correcto.

Este criterio trata de evaluar en qué medida se es capaz de planificar y realizar un trabajo de indagación sobre el terreno o sobre fuentes geográficas, efectuando en su caso, previa preparación, una excursión geográfica o trabajo de campo. Se trata de evaluar especialmente la aplicación de los conceptos, técnicas y destrezas de la geografía en la localización, diferenciación de elementos, interrelación, análisis, e interpretación, y si los alumnos y alumnas son capaces de presentar las conclusiones, oralmente o por escrito, utilizando la terminología correcta y aprovechando los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

No consideramos necesario repetir aquí las ideas que el Departamento tiene sobre lo que debe ser la evaluación del aprendizaje, puesto que ya está expuesto en la programación de Secundaria.

Sólo indicar que en el Bachillerato utilizaremos como instrumentos para esta evaluación:

- la correcta expresión oral y escrita.
- la observación del trabajo diario en el aula.
- los trabajos propuestos relacionados con la asignatura.
- las pruebas escritas.
- las intervenciones en clase.
- las síntesis parciales o finales.

Estos instrumentos en su conjunto nos servirán para tener una buena información del aprendizaje de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la calificación del alumnado se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- se preguntará a diario sobre los contenidos explicados.
- pruebas o exámenes que constarán de una parte teórica y otra práctica, realizándose al menos dos por evaluación.
- actividades sobre los diferentes contenidos que podrán realizarse, según se establezca en cada caso, en el aula o en casa y de forma individual o colectiva. Para cada bloque de contenidos se establecerán unas actividades básicas de aplicación o síntesis, que deberán ser realizadas de manera personal y que el profesor corregirá y calificará individualmente.
- aportaciones personales del alumno relacionadas con los contenidos.

La nota global será el resultado de aplicar los porcentajes siguientes:

- Pruebas escritas: 7 puntos (70% de la nota). Para obtener la calificación de las pruebas escritas se hará media aritmética de las notas de cada período de evaluación. En este tipo de pruebas será necesario alcanzar una calificación igual o superior a 4 puntos sobre 10 para poder hacer media entre las distintas pruebas.
- Actitud y asistencia a clase: 1 punto (10% de la nota). Se tiene en cuenta en este apartado: la actitud general en el aula, participación, puntualidad, observación de las normas y puntualidad en la entrega de trabajos.
- Actividades y trabajos realizados en clase y en casa: 2 puntos (20% de la nota).

Para el turno nocturno se aplicarán los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas: 7 puntos (70% de la nota). Para obtener la calificación de las pruebas escritas se hará media aritmética de las notas de cada período de evaluación. En este tipo de pruebas será necesario alcanzar una calificación igual o superior a 4 puntos sobre 10 para poder hacer media entre las distintas pruebas.
- Actitud y asistencia a clase: 1 punto (10% de la nota). Se tiene en cuenta en este apartado: la actitud general en el aula, participación, puntualidad, observación de las normas y puntualidad en la entrega de trabajos.
- Actividades realizadas y corregidas en el aula: hasta un punto (10%)
- Trabajos realizados en casa: hasta 1 punto (10% de la nota).

Criterios de superación de la asignatura.

- Superarán la asignatura aquel alumnado que tenga las tres evaluaciones aprobadas. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

- El alumnado que, tras las recuperaciones realizadas, siga presentando una o dos evaluaciones suspensas, está obligado a realizar una prueba ordinaria de los contenidos de dichas evaluaciones. Será condición indispensable haber obtenido un cuatro en dicha prueba para poder hacer media aritmética con las evaluaciones aprobadas.
- El alumnado con pérdida del derecho a la evaluación continua, tendrá una prueba global elaborada en base a los contenidos mínimos.

CONTENIDOS MINIMOS:

1. Elaboración e interpretación de diferentes tipos de gráficas y mapas.
2. Identificación de los países pertenecientes a la Unión Europea y comentario sobre las características que ha seguido el proceso de construcción de la U.E. y de la incorporación de España.
3. Localización sobre un mapa mudo, y explicación causal de los elementos básicos del medio natural de España y de Asturias (relieve, ríos...).
4. Localización sobre un mapa y justificación de los materiales litológicos que forman España y Asturias.
5. Comentario de un mapa que refleje un tipo de tiempo atmosférico característico de la Península.
6. Elaboración y comentario de diagramas climáticos.
7. Relacionar las diferentes formaciones vegetales características de España y de Asturias con la zona climática correspondiente.
8. Explicación causal de los problemas medioambientales y las políticas comunitarias y españolas para la preservación y mejora de los espacios naturales.
9. Localización en un mapa de los principales espacios naturales protegidos en España y Asturias.
10. Descripción y/o comentario de diapositivas de los paisajes agrarios atlántico, mediterráneo de regadío, mediterráneo de secano y de montaña.
11. Localización de las fuentes de energía y comentario sobre su utilización actual.
12. Enumeración de los factores de localización industrial.
13. Descripción elemental del proceso de industrialización en España y Asturias.
14. Localización en el mapa de las principales regiones industriales españolas.
15. Descripción de las características de las redes de transporte en España y Asturias.
16. Enumeración de los factores explicativos del desarrollo del turismo español y los diferentes tipos y áreas.

17. Interpretación de gráficos sobre la evolución de la población española.
18. Comentario de mapas que reflejen las desigualdades espaciales en relación con la población en España y en Asturias.
19. Enumeración de las causas de las migraciones españolas y descripción de éstas hasta la actualidad.
20. Interpretación de pirámides de población y comentario sobre el crecimiento actual de la población en España y sus consecuencias.
21. Valorar las expectativas de futuro de la población española.
22. Explicar las diferentes etapas del proceso de urbanización a través de un plano comentado previamente.
23. Definición de términos geográficos habituales en relación a los diferentes contenidos del programa.
24. Localización e identificación de las Comunidades Autónomas y las provincias españolas.